



## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 10.06 horas del día 26 de junio de 2018, en la sala de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 10ª sesión extraordinaria del concejo municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Miguel Abuter León quien abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los señores concejales presentes Don Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente dice que se ha citado a esta sesión extraordinaria con el propósito de resolver acerca de las distintas solicitudes de subvención que se han presentado a las cuales se les debe dar una respuesta.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N° 9.
- 2.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales

### DESARROLLO DE LA SESION.

#### I.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria N° 9, el presidente solicita la votación para la aprobación de dicha Acta, producida la votación el resultado es el siguiente:

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 360/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, dan por aprobada el acta de la sesión extraordinaria N° 9.**

#### II.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES

El presidente propone al concejo, otorgar por concepto de subvención en dinero, los montos que se indican a las Instituciones que se señalan y de acuerdo a formulario que fuera entregado previamente a los concejales:

- 1.- J. de Vecinos Peluca, M\$ 750.- Aprobada.
- 2.- Delicias de Cordillera, M\$ 640.- Aprobada.
- 3.- J. de Vecinos A. Antuco. M\$ 400.- Aprobada
- 4.- **Club Deportivo Mirrihue. M\$ 400.-**

Esta solicitud de subvención es analizada y discutida ampliamente, luego es sometida a votación obteniéndose el siguiente resultado:



El Concejal Solar vota si  
El concejal Vivanco vota no.

El concejal Águila vota no. Dice que con esta subvención solo se potencia el deporte de la comuna de Quilleco y no de Antuco, primero se debe solucionar lo del deporte en esta comuna y no de otras.

El concejal Peña vota sí.

El Concejal Isla vota no. Dice que el club está funcionando bien, esta decisión va a sentar precedentes y otros equipos van a querer ir a otras comunas a participar, pero se debe potenciar el deporte en esta comuna.

El Concejal Higuera dice que en la sesión anterior se oponía a otorgar esta subvención, pero como este club deportivo está participando en este campeonato, su voto es sí.

El concejal Peña dice que habría un empate y si el alcalde lo está proponiendo, va con un voto favorable.

El presidente dice estar de acuerdo con los concejales que rechazan esta subvención, que por los fundamentos entregados por los concejales, su voto es no.

El concejal Solar dice que, así entonces, se rechaza la subvención al club de Mirrihue, el alcalde está diciendo que no.

Por otra parte, el concejal Peña señala que si se entrega un beneficio, ello es para los socios de este club y no para la comuna de Quilleco. Ahora si el concejal Águila dice que no se ha hecho nada, el como presidente de la comisión deportes no puede culpar a los demás.

El concejal Águila dice que el sí ha trabajado en la organización de los distintos campeonatos que se han realizado en la comuna como por ejemplo, en el campeonato internacional.

El concejal Higuera dice que el club deportivo de Mirrihue está participando en el campeonato y ellos cuentan con esta subvención, pero que quede la constancia que esta será la primera y última vez que se otorgan estos recursos.

El presidente dice que, escuchando los fundamentos de los concejales Águila, Vivanco e Isla, él está de acuerdo con ellos, por lo que su voto es negativo.

El concejal Solar solicita a lo demás concejales que se aplique la vocación democrática, si el está aprobando la subvención para el club deportivo de Mirrihue, no quiere decir que no quiera apoyar el deporte para Antuco, es su opinión y debe ser respetada al igual que la opinión de cada concejal al no aprobar esta subvención.

El concejal Vivanco dice que esta discusión debe sentar precedente, en Antuco no se realizan muchas actividades ni para niños ni para adultos y un campeonato debe ser apoyado, la asociación depende de la municipalidad para realizar algún campeonato, el concejal solicita que, por acuerdo del concejo se resuelva que, hasta que no se mejore la orgánica de la asociación, sea la municipalidad a través de la encargada de deportes, quien se haga cargo del campeonato y con fondos municipales a fin de garantizar la buena inversión de los fondos municipales.



5.- Subvención al Club de Rayuela El Sauce. M\$ 300.- Aprobada. Esta Institución deberá regularizar su situación en cuanto a documentación.

El concejal Águila dice que el concejal Higuera, en algunos casos, no emite su votación, y según el Reglamento del Concejo, no estaría presente en la sesión.

6.- Junta de Vecinos Nueva Oriente, M\$ 500. Aprobada.

**7.- Centro de Padres Liceo Básico, Rechazada**

**8.- Conjunto Folclórico Nahuel, Rechazada.**

9.- Club Deportivo Villa Las Rosas. M\$ 500.- Aprobada

10.- Grupo de Danza Inti Yaku, M\$ 400.- Aprobada

11.- Consejo Para la Discapacidad, M\$ 400.- Aprobada

**12.- Asociación de Fútbol, Rechazada.**

13.- Club de Cueca Vientos de mi Tierra, M\$ 350.- Aprobada

**14.- Esc. Fútbol Nuevos Talentos. Rechazada.**

15.- Centro de Madres Antuco. M\$ 800.- Aprobada

El concejal Solar dice que se alegra que se hayan aprobado estas subvenciones, estaban pendientes desde hace bastante tiempo y la tardanza en resolverlas fue de responsabilidad del alcalde, dado que las subvenciones las propone el alcalde al concejo y no los concejales.

#### Cuadro Resumen:

En el siguiente cuadro resumen, se consigna el nombre de las Instituciones que postularon a subvención municipal, los montos en dinero que fueron aprobados y/o rechazados, el destino de estos recursos y el número del Acuerdo del Concejo.

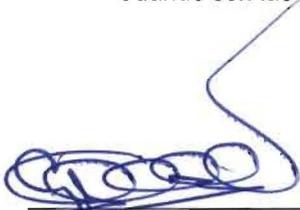
Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION	OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	MONTO APROBADO	ACUERDO Nº	RESOLUCIÓN
1	JUNTA DE VECINOS VILLA PELUCA	8ª VERSIÓN FERIA COSTUMBRISTA DEL ESTOFADO	\$ 750.000	361	APROBADA
2	DELICIAS DE CORDILLERA ANTUCO	SELLADO HERMÉTICO SALA DE PROCESOS	\$ 640.000	362	APROBADA
3	JUNTA DE VECINOS ALTO ANTUCO	MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE	\$ 400.000	363	APROBADA
4	CLUB DEPORTIVO MIRRIHUE	TRASLADO A LIGA CAMPESINA COMUNA DE QUILLECO	\$ 0	364	NO APROBADA
5	CLUB DE RAYUELA EL SAUCE	GASTOS ENCUENTROS CON OTROS CLUBES VISITANTES	\$ 300.000	365	APROBADA
6	JUNTA DE VECINOS NUEVA ORIENTE	FERIA INTERNA "VENTA AL TURISTA DE INVIERNO"	\$ 500.000	366	APROBADA
7	CENTRO GRAL. DE PADRES LICEO BASICA	HABILITACIÓN PARQUE LOS LEONES DEL LICEO	\$ 0	367	NO APROBADA
8	CONJUNTO FOLCLORICO NAHUEL	PARTICIPAR MISA A LA CHILENA EN SANTUARIO DE MAIPU	\$ 0	368	NO APROBADA
9	CLUB DEPORTIVO VILLA LAS ROSAS	COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	\$ 500.000	369	APROBADA
10	GRUPO DE DANZA INTI YAKU	ANTUCO DANZA A LA VIDA	\$ 400.000	370	APROBADA
11	CONSEJO C. PARA LA DISCAPACIDAD	ASISTIR AL XIX ENCUENTRO NACIONAL EN VILLARRICA	\$ 400.000	371	APROBADA
12	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ANTUCO	ACTIVIDADES COMUNALES 2018	\$ 0	372	NO APROBADA
13	CLUB DE CUECA VIENTOS DE MI TIERRA	TRASLADO CIUDAD CUNCO A ENCUENTRO FOLCLORICO	\$ 350.000	373	APROBADA
14	CLUB DEP. ESC. FUTBOL NUEVOS TALENTOS	FINANCIAR MONITOR DE FUTBOL	\$ 0	374	NO APROBADA
15	CENTRO DE MADRES DE ANTUCO	CONTRATAR MONITORA Y COMPRA DE INSUMOS	\$ 800.000	375	APROBADA



Por último, el secretario municipal da lectura al Ofic. N° 5.191 de fecha 20.06.18, de la Contraloría Regional del Bio Bio, donde se remite Informe de Seguimiento N° 231/2017.

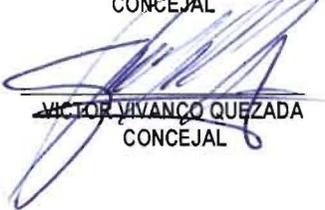
En el acto se procede a hacer entrega a cada concejal de una fotocopia de dicho Informe.

Cuando son las 11.05 horas, el presidente levanta la sesión.

  
LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO

  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

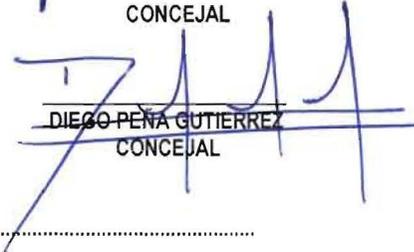
  
RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

  
VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

  
MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

  
VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

  
FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

  
DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL



  
LUIS G. OSORIO JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE